Prª genª

En totana a siete dias del mes de marco de mill y quinientos y sesenta y nueve años estando el mismo dia mes e año dichos los magcos señores luys de cayuela alcalde hordinario e Jhu simon e Pº de aledo e Gª de alazan e Pº talon Pº e Gª de cayuela jurado, eligieron y nombraron por Prª general de la villa hasta sant Jhu de junio de este año a Gª de alazan regidor al qual se le otorgo poder se forma y lo firmaron.

Jhu simon

Mogª

24. marzo

En totana a veynte y quatro dias del mes de marco de mill y quinientos y sesenta y nueve años estando juntos los magcos señores Jhu de murcia luis de cayuela alcalde hordinarios y Pº talon e Jhu simon arramos regidores el señor pedro verquelme regidor de la cibdad de murcia dixo que viene por parte de la dicha cibdad a comunicar y tratar con esta villa y para que se conserve y guarde la hermandad que tiene la cibdad de murcia a esta villa en pacer los montes y beuer las aguas y hacer lo que antes a mente an hecho los unos los otros y los otros los de los otros y los dichos señores alli presentes dixeron que de ay en adelante [illegible] la cibdad de murcia para [illegible] [illegible]

Jhu simon

Mogª

Pedro de [illegible]